SUDÁFRICA

Cae autobús y mueren 45

AFP
global@gimm.com.mx

JOHANNESBURGO.— Un total de 45 personas murieron ayer en Sudáfrica cuando el autobús en que viajaban cayó desde un puente.

"El accidente, que involucró un bus que aparentemente transportaba pasajeros de Botsuana a Moria (en el norte de Sudáfrica), dejó al menos 45 muertos y un herido grave", indicó el Ministerio de Transportes del país en un comunicado.

Sólo un niño de ocho años sobrevivió al incidente.

Foto: Reuters

El vehículo se impactó contra las bardas de contención del puente y posteriormente se desplomó.

El accidente se produjo en un puente suspendido entre dos colinas, en Limpopo, a más de 300 kilómetros de Johannesburgo.

"Al parecer, el conductor perdió el control del vehículo y chocó contra las barreras de seguridad del puente. El autobús se precipitó del puente, cayó al suelo y se incendió", indicó la dependencia.

En el camión iban 46 pasajeros, incluido el chofer.

BREVE

Detectores de armas, al metro de Nueva York

Las autoridades de la ciudad de Nueva York colocarán detectores de armas de fuego en el metro como una medida para inhibir la violencia en las instalaciones.

Según el diario *San Diego Union-Tribune*, los artefactos se instalarán en un plazo de 90 días.

En febrero pasado, el mexicano Obed Beltrán Sánchez murió en un tiroteo desatado tras una pelea en un andén.

— De la Redacción

Foto: Reuters

Ambos líderes demócratas encabezaron un encuentro en el Radio City Hall a ocho meses de las elecciones.

DA FIRME RESPALDO AL MANDATARIO

Barack Obama *pasa la charola* por Biden

El expresidente de EU participó en un evento de recaudación en Manhattan

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

El presidente y candidato por la reelección en Estados Unidos, Joe Biden, sumó el apoyo del exmandatario Barack Obama, para juntar fondos de campaña.

Ayer, Obama participó en un evento de recaudación en el auditorio Radio City Hall, en Manhattan.

También, el expresidente Bill Clinton se incorporó al evento con más de cinco mil asistentes simpatizantes.

Sin embargo, los líderes demócratas fueron constantemente interrumpidos por manifestantes.

Obama respondió severamente a un manifestante.

"No se puede simplemente hablar y no escuchar. Eso es lo que hace la otra parte", dijo el político que dirigió la Casa Blanca durante dos periodos.

La entrada más barata para el evento costaba 225 dólares (tres mil 738 pesos mexicanos al tipo de cambio de ayer) con un espectáculo que incluía actuaciones musicales y una fiesta posterior con la primera dama, Jill Biden, de anfitriona, para un exclusivo grupo de 500 invitados.

El comediante televisivo Stephen Colbert fue el anfitrión del evento amenizado por Lizzo y Queen Latifah.

A ocho meses de las elecciones presidenciales, se incrementó la tensión por la carrera financiera.

"Los números no mienten: el evento de hoy es una demostración enorme de fuerza", declaró Jeffrey Katzenberg, principal recaudador de fondos de la campaña del actual presidente.

Según las estimaciones de su equipo, Biden va a recaudar más dinero que su rival, el republicano Donald Trump.

Actualmente, Biden tiene las arcas más llenas que su oponente republicano, quien debe usar parte de los fondos recaudados entre sus partidarios para hacer frente a los gastos legales ante las varias causas que tiene abiertas.

EL DATO

Proceso

El juicio en el Senado al secretario de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, comenzará el 10 de abril. Los republicanos culpan al demócrata de la crisis fronteriza.

Decenas de personas participaron ayer en una vigilia en la ciudad de Baltimore.

Foto: Reuters

global@gimm.com.mx @Global_Exc

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

El michoacano Julio Cervantes sobrevivió al colapso del puente de Baltimore. Para su familia, es un milagro que esté vivo, ya que no sabe nadar.

Cervantes era uno de los ocho trabajadores de la construcción del puente cuando el buque carguero Dali se impactó contra un pilar de soporte, y provocó que el puente cayera al agua la madrugada del martes pasado.

Él y otro hombre (no identificado) fueron rescatados ese día con lesiones, pero actualmente se encuentran en buen estado.

"Todos los hombres estaban descansando en sus autos cuando el barco chocó. No sabemos si fueron advertidos antes del impacto", dijo a la cadena NBC News la esposa de Cervantes, que no reveló su nombre.

La esposa de Cervantes dijo que su cuñado fue uno de los dos hombres cuyos cuerpos fueron recuperados el miércoles.

Se refiere al mexicano Alejandro Hernández, cuyos restos fueron hallados. Él estaba dentro de un vehículo cuando ocurrió el siniestro.

La mujer agregó que el tercer mexicano afectado con el suceso es su sobrino, cuya identidad no se ha publicado.

Toda la familia es de origen mexicano.

En total, hay cuatro trabajadores más que permanecen bajo el agua.

Como no es seguro para los buzos adentrarse en la maraña de vigas y pilones destrozados, la policía anunció en la rueda de prensa que volverán a buscar los cuerpos restantes una vez que se hayan retirado los escombros.

En tanto, la organización Latino Racial Justice Circle organizó una colecta en línea para las familias de los fallecidos.

Hasta ahora, recaudaron 98 mil dólares.

"La respuesta fue realmente asombrosa y es por eso que adoramos Baltimore", expresó la asociación en la página de fondeo GoFundMe.

Por su parte, la Junta Nacional de Seguridad del Transporte, una dependencia federal, afirmó haber recuperado la caja negra del barco, que será útil para que los investigadores aclaren lo ocurrido.

El MV Dali, un buque de 300 metros de eslora con bandera de Singapur, navegaba hacia Sri Lanka. Es operado por la compañía naviera Synergy Group y estaba fletado por el gigante naviero danés Maersk.

Según la autoridad portuaria de Singapur, el buque ha pasado dos inspecciones en 2023 y en junio se reparó un manómetro de control de presión de combustible.

GLOBAL

EXCELSIOR | VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

DE MICHOACÁN Y VERACRUZ

VÍCTIMAS DEL PUENTE DE BALTIMORE ERAN FAMILIARES

JULIO CERVANTES, el mexicano rescatado, está vivo de milagro, mientras que su sobrino sigue desaparecido

Foto: Reuters

Un buque carguero navegaba ayer por el río Patapsco, cerca del punto de impacto de la nave Dali.

Ofrecen apoyo a parientes

XALAPA.— Autoridades migratorias veracruzanas buscan a la familia de Alejandro Hernández Fuentes, el veracruzano que murió durante el colapso del puente impactado por un barco en Baltimore.

Carlos Enrique Escalante Igual, titular de la Dirección General de Atención al Migrante, aseguró que buscan ofrecerle apoyo para el traslado al estado.

"Estamos localizando a la familia, para poder ofrecer el servicio de trasladar el cuerpo. Necesitamos que la familia se ponga en contacto con nosotros para poder brindarles el servicio que el gobierno del Estado les da en este tipo de incidentes", explicó.

Alejandro viajaba en una camioneta pickup, que cayó al río.

— Lourdes López

LOS DATOS

Fallecidos

- Alejandro Hernández Fuentes, mexicano.
- Dorlian Castillo y José Mynor, de Guatemala.
- Maynor Yassir Suazo, de Honduras.
- Miguel Luna, de El Salvador.

CONFLICTO ENTRE PRESIDENTES

México responde a críticas de Javier Milei; Evo se suma

POR ISABEL GONZÁLEZ
global@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respondió a los calificativos ofensivos que utilizó el presidente de Argentina, Javier Milei, para referirse a él en una entrevista concedida a la televisora estadunidense CNN.

"El presidente de Argentina está en lo cierto, porque todavía no comprendo cómo los argentinos, siendo tan inteligentes, votaron por alguien que no está exacto, que desprecia al pueblo", manifestó el Ejecutivo mexicano.

En los adelantos de la entrevista con el periodista Andrés Oppenheimer, en la cadena CNN, Javier Milei consideró que López Obrador "es un ignorante" y lo tildó de "facho conservador".

El Presidente mexicano lo criticó por haber acusado al papa Francisco de ser comunista y representante del Maligno en la tierra.

En ese sentido, ratificó que el Sumo Pontífice es el "Papa más cristiano y defensor de los pobres que yo haya conocido o tenido noticia", subrayó en un breve mensaje difundido vía redes sociales.

López Obrador se refirió a Gustavo Petro, presidente de Colombia, a quien también Milei ha criticado por su pasado en la guerrilla.

El expresidente de Bolivia Evo Morales se pronunció sobre la polémica.

"Hago llegar un abrazo solidario a los presidentes López Obrador y Gustavo Petro ante los desmedidos ataques de Javier Milei. Es muy sabio no caer en esas provocaciones que tienen como objetivo distraer a la opinión pública de las medidas neoliberales que sufre el pueblo argentino", expresó vía X.

> No comprendo cómo los argentinos, siendo tan inteligentes, votaron por alguien que no está exacto, que desprecia al pueblo."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: AFP

Francisco visitó ayer a las internas del penal de Rebibbia, donde se encuentran 370 mujeres privadas de la libertad.

INICIAN RITOS DE SEMANA SANTA

Papa lava pies sólo a mujeres

SEMANA SANTA

POR PRIMERA VEZ, el Sumo Pontífice realizó la ceremonia únicamente a las reclusas, en un penal de Roma

REUTERS
global@gimm.com.mx

CIUDAD DEL VATICANO.— El papa Francisco lavó y besó los pies a 12 presidiarias en el ritual tradicional, en el primero de los cuatro días de actos que conmemoran la Semana Santa.

Por primera vez, el religioso realizó este acto sólo a mujeres, usualmente, se realiza también a hombres en situación vulnerable o en prisión.

Francisco se trasladó ayer a la prisión romana de Rebibbia, en una zona marginada a las afueras de Roma.

Ahí presidió la misa de Jueves Santo ante decenas de reclusas, guardias, capellanes y funcionarios reunidos en una zona al aire libre de la sección femenina del penal.

Desde su silla de ruedas, lavó y besó el pie derecho de las mujeres, quienes estaban sentadas en una grada.

Se trata de un gesto de humildad, que remite al acto que realizó Jesús a sus apóstoles en la Última Cena, la noche antes de ser crucificado.

> Gracias, queridos sacerdotes, por sus corazones abiertos; por sus fatigas y sus lágrimas; por llevar la maravilla de la misericordia."
>
> **FRANCISCO**
> PAPA

La sección femenina de la prisión, una de las más grandes de Italia, alberga a unas 370 mujeres privadas de la libertad.

Varias de las presidiarias eran extranjeras y algunas lloraron durante el ritual.

El gesto de Francisco contrastó con el de su predecesor, Benedicto XVI, quien sólo lavaba los pies a los hombres.

Posteriormente, pasó a lavar únicamente los pies de los sacerdotes.

Desde su elección en 2013, el jefe de la Iglesia católica ha visitado en varias ocasiones cárceles o centros de acogida para refugiados, lavando los pies a exmafiosos, enfermos o en situación de calle.

"Gracias, queridos sacerdotes, por sus corazones abiertos y dóciles; gracias por sus fatigas y sus lágrimas; gracias por llevar la maravilla de la misericordia, perdonen siempre, sean misericordiosos", expresó el líder del culto católico ayer en su cuenta de X.

En diversas ocasiones, la salud del pontífice ha generado preocupaciones.

El 28 de febrero fue hospitalizado para someterse a pruebas.

Durante el invierno pasado, Francisco fue diagnosticado con bronquitis, resfriado y gripe.

Para hoy está programado que el Papa presida el viacrucis en el Coliseo Romano, al que no había podido asistir en 2023 por razones de salud.

Globalística

Ricardo Ortiz Esquivel
X: @richgdlmx

Crocus City Hall

• Un ataque del Estado Islámico en suelo ruso parecía lo menos factible.

Han pasado días desde que supimos sobre la noticia del ataque terrorista en el Crocus City Hall de Moscú. Distintas versiones se han dado. Distintas hipótesis siguen surgiendo al saberse más información que proviene dentro de Rusia como fuera de sus fronteras. Creer en todo lo que comunica el Estado ruso no me es factible, especialmente por la inclinación que todos conocemos y sabemos hacia dónde va. Vamos, es bastante obvia y con exageración.

El pasado viernes, al saberse la noticia, rápidamente fui invitado a dar mi punto de vista sobre lo sucedido en el programa de radio *Así las cosas* de **Carlos Loret de Mola**, en el que expuse cuatro teorías:

1- La legión rusa que está atacando la región de Belgorod, Rusia.

2- Un grupo radical que está en contra de la invasión rusa.

3- Una revuelta interna que planea culpar a Ucrania.

4- Ucrania. Un poco descartada, pero no del todo.

Al pasar unas horas, se supo que el Estado Islámico se había adjudicado el ataque que, hasta ahora, ya lleva más de 143 fallecidos.

Era lo que menos imaginaba y parecía menos factible, pero la suerte ya estaba echada. Si bien fue supuestamente el EI, en todo momento se habló más sobre Ucrania que el mismo grupo terrorista. La tendencia no ha cambiado.

El tema es delicado y confuso, pues si bien se detuvieron en los últimos días a más de cuatro personas de las 11 que originalmente fueron aprehendidas horas después de lo ocurrido en el gran centro de conciertos de la región de Moscú, todavía no queda claro bien quién ordenó el ataque más allá de lo que se sabe sobre el Estado Islámico y si los ciudadanos tayikos detenidos eran realmente "islamistas radicales" o un grupo profesional entrenado.

Al ir estudiando este caso, no me queda muy claro cómo es que el ataque terrorista se da cinco días después de saberse el resultado de la elección presidencial de la Federación de Rusia. ¿Por qué no antes?

De la misma manera, no me queda claro cómo es que si Estados Unidos advirtió días antes mediante la página de su embajada en Moscú sobre presuntos disturbios o eventos que pudieran resultar peligrosos, Rusia no siguió con atención la advertencia. Asimismo, Estados Unidos avisó en distintas ocasiones a Rusia sobre algunos otros posibles eventos catastróficos, de los cuales, el presidente **Vladimir Putin** calificó como 'chantaje'.

> Tras el ataque en Moscú, se abren interrogantes sobre la autoría y la cercanía con las elecciones.

A la par con esto, dos semanas antes del ataque terrorista en el Crocus City Hall, la FSB detuvo a un grupo terrorista de la célula ISIS-K que pretendía realizar un acto terrorista en una sinagoga moscovita.

Tampoco queda claro cómo es que pudieron fallar los servicios de migración al saberse que al menos uno de los terroristas viajó de Estambul a Moscú, como también, que a algunos de los migrantes se les había vencido su visa viviendo en Rusia. El sistema migratorio ruso es muy rígido. Lo digo por experiencia.

Los presuntos terroristas estuvieron en otros dos conciertos del Crocus City Hall antes del día en que realizaron su ataque, fueron fotografiados y se hospedaban en un hotel al norte de Moscú.

Cerca del mismo Crocus hay un departamento de policía y a casi un kilometro hay una base de policías antimotín. El día de la tragedia, la policía tardó más de hora y media en llegar al sitio.

¿Fallaron los servicios de inteligencia de Rusia o quisieron fallar ese día? No me queda claro.

¿Ucrania tiene que ver en esto? Algo me dice que no, pero Rusia lo hace ver así.

Todos los caminos apuntan a que Ucrania será uno de los culpables sin haber una prueba creíble. Al menos, no lo que presenta Rusia.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

"Edicto"

POSIBLES BENEFICIARIOS DEL FINADO JUAN PEDRO QUINTANILLA RIVERA.

En los autos del procedimiento especial individual 79/2023, promovido por FELÍCITAS BASORIA LÓPEZ, contra el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, se convoca a los posibles beneficiarios de los derechos de seguridad social del trabajador fallecido JUAN PEDRO QUINTANILLA RIVERA y al desconocerse el domicilio de posibles beneficiarios, se ordenó la convocatoria por edictos que se publicarán dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, en el Diario Oficial de la Federación, en el sitio de internet que para tal efecto establezca el Poder Judicial de la Federación y en los estrados de este órgano jurisdiccional; haciendo de su conocimiento que en este tribunal quedan a su disposición copias cotejadas de la demanda, sus anexos, así como los acuerdos y escritos respectivos para correr traslado; se hace del conocimiento a quien se considere beneficiario, que cuenta con un término de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de estos edictos para apersonarse en el juicio de referencia y hacer valer sus derechos; informándoles que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes, incluidas las personales, se le harán por medio de boletín, según lo dispone el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo.

Monterrey, Nuevo León, 16 de febrero de 2024.

SECRETARIA INSTRUCTORA DEL QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RESIDENCIA EN MONTERREY
LUCÍA DEL CARMEN FLORES GAYTÁN

JUICIO DE AMPARO 729/2023

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.
Para publicarse en el Excelsior.

EDICTO:
En el juicio de amparo 729/2023, promovido Emmanuel Alejandro López Rivera, por propio derecho; contra actos del **Décima Sexta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco y Notario Público 79 del Municipio de Guadalajara, Jalisco,** con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a la tercera interesada **Ma. Esperanza Álvarez Velazquez,** publicándose por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "Excélsior", al ser uno de los de mayor circulación de la República; queda a su disposición en este juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígaseles que cuentan con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurran a este Órgano Jurisdiccional a hacer valer derechos y que se señalaron las diez horas con veintinueve minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

ZAPOPAN, JALISCO, QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

UN SELLO QUE DICE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.
ÁNGEL GABINO WOOD CORONA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO:

Tercera interesada:
Rosalba Elizabeth Piña Vázquez.

En el **juicio de amparo 2156/2023**, promovido por **Luis Francisco Alvarado Vázquez**, por su propio derecho, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia Familiar de Querétaro, Querétaro y otras autoridades. Por tanto, se ordena emplazar por edictos a **Rosalba Elizabeth Piña Vázquez**, a efecto de presentarse dentro de los próximos treinta días ante esta autoridad, emplazamiento bajo los términos del artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se comunica fecha para audiencia constitucional las diez horas con seis minutos del veinte de febrero de dos mil veinticuatro, a la cual podrá comparecer a defender sus derechos, para lo cual queda a su disposición copia simple de la demanda de garantías en la secretaría de este Juzgado de Distrito. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República y en los estrados de este Juzgado.

Zapopan, Jalisco, doce de febrero de dos mil veinticuatro.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.
Miguel Alejandro Hermosillo Navarro.

Estados Unidos Mexicanos
Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Oaxaca, con sede en Oaxaca.

EDICTO

En el **procedimiento laboral ordinario 124/2022**, promovido por Demetrio Sánchez Amozoc, contra Alejandro Osorio Solorzano con quien el actor manifiesta, prestó sus servicios en forma personal y quien funge como socio de la empresa DIAFOR materiales para la construcción, S.A. de C.V. y otros, se dictó un acuerdo para emplazarlo a juicio por medio del presente edicto, para que se apersone a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Independencia número mil seiscientos ocho, colonia Centro, código postal sesenta y ocho mil, Oaxaca, Estado de Oaxaca, por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta y ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibido que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del plazo establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención, ello sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que el actor no era trabajador, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de boletín; de igual forma, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga, en relación al incidente innominado de incumplimiento de citación ante la autoridad conciliadora interpuesto por diversas demandadas referidas en auto de nueve de junio de dos mil veintitrés. Quedan a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada de los documentos descritos en el acuerdo de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

Atentamente.

La Secretaria Instructora del Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Oaxaca, con sede en Oaxaca.
Evelyn Lorena Canseco Pérez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA

Emplazamiento de la tercero interesada Isaac Antonio Domínguez Rivera.

En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del **juicio de amparo indirecto número 836/2023**, promovido por Marysol Jiménez Cosío por propio derecho y en representación de la menor M.J.D. contra actos del Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, a quien le reclama la omisión de girar los oficios respectivos al empleador del deudor alimentario, para el efecto de que se le informe el incremento a la pensión alimenticia, con motivo del juicio 1051/2020 del índice de la responsable; en el que figura como tercero interesado; por auto de uno de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico de mayor circulación en Puebla ("Excélsior", "El Universal" o "Reforma"), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2º; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista. Quedan a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia autorizada de la demanda de amparo.

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, 01 DE FEBRERO DE 2024

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA
LIC. IRMA CITLALI CASTELLANOS ARANA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO COATZACOALCOS, VER.

Juicio de amparo 738/2021-III

Edicto

En los autos del **juicio de amparo 738/2021-III**, promovido por José Eduardo Herrera Galeaza, apoderado de Valente Medina Seoane:

La secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, Claudia Ortiz Espinosa hago constar que en cumplimiento a lo ordenado en auto de trece de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la ley de amparo, se ordena publicar los presentes edictos tres veces y de siete en siete días hábiles, es decir, los días quince, veintidós y veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en un periódico de mayor circulación nacional, a fin de emplazar a los terceros interesados Gutiérrez Vázquez Anastasio, Feliciano Domínguez Lucas, Froylan López Doroteo, Crecencio López Pablo y Manuel Gálvez Verdejo, al juicio de amparo señalado en líneas que anteceden, hacerles saber a los terceros interesados de mérito, que dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer ante este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Coatzacoalcos, situado en avenida kilómetro 12.5, colonia reserva territorial, a deducir sus derechos; con el apercibimiento de que, si transcurrido el término no comparecen, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales haciéndoles las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal por lista de acuerdos. Se les hace del conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra señalada para las nueve horas con cincuenta minutos del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro. Conste.

En Coatzacoalcos, Veracruz, trece de febrero de dos mil veinticuatro.

Titular del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos.

Jueza Ariana Escobar Fernández.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO COATZACOALCOS, VER.